



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 175-2017-UNAM**

Moquegua, 02 de Mayo de 2017

VISTOS, el Oficio N° 039-2017-VIPI/UNAM de fecha 27.04.2017, Informe N° 306-2017-DGI/VIPI/UNAM de fecha 26.04.2017, Memorando N° 94-2017-P-UNAM de fecha 24.04.2017, Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 27 de Abril de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo IV del Estatuto de la UNAM;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 117-2016-UNAM de fecha 21.07.2016 se designa desde el 01 de Agosto del 2016, al Mg. NILTON CESAR LEON CALVO en cargo de confianza, como encargado de la Oficina de Gestión de la Investigación de la Universidad Nacional de Moquegua;

Que, mediante Informe N° 306-2017-DGI/VIPI/UNAM de fecha 26.04.2017, el Jefe de la Dirección de Gestión de la Investigación Mg. Nilton Cesar León Calvo, en atención al Memorando N° 94-2017-P-UNAM de fecha 24.04.2017 de Presidencia solicita corregir la denominación de la oficina contenida en la Resolución de Comisión Organizadora N° 117-2016-UNAM en el sentido siguiente, DICE: "Oficina de Gestión de la Investigación", DEBE DECIR: "Dirección de Gestión de la Investigación", conforme lo señalado en el estatuto de la Universidad;

Que, mediante Oficio N° 039-2017-VIPI/UNAM de fecha 27.04.2017, el Dr. Alberto Bacilio Quispe Cohaila, Vicepresidente de Investigación de la UNAM, atendiendo la petición del Jefe de la Dirección de Gestión de la Investigación, eleva a la Presidencia la solicitud de modificación de la resolución arriba indicada para que sea aprobado mediante acto resolutivo;

Que, sobre el particular debemos precisar que el artículo 201° de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444 sobre errores materiales establece lo siguiente: "*los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión*";

Que, la Comisión Organizadora de la UNAM, en Sesión Ordinaria del 27 de Abril de 2017, por UNANIMIDAD acuerda Modificar la Resolución de Comisión Organizadora N° 117-2016-UNAM de fecha 21.07.2016 en el extremo, **DICE:** "Oficina de Gestión de la Investigación", **DEBE DECIR:** "Dirección de Gestión de la Investigación"; declarar Subsistentes los demás extremos que contiene la Resolución de Comisión Organizadora N° 117-2016-UNAM;

Por las consideraciones precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 27 de Abril del 2017;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR, la Resolución de Comisión Organizadora N° 117-2016-UNAM de fecha 21.07.2016 en el extremo siguiente:

DICE:

"OFICINA DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN"

DEBE DECIR:

"DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN".

ARTÍCULO SEGUNDO.- DECLARAR, subsistentes los demás extremos de la Resolución de Comisión Organizadora N° 117-2016-UNAM de fecha 21.07.2016.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFÍQUESE, a la Presidencia y a las oficinas pertinentes, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese



DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE



ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

Presidencia
VIPAC
VIPI
DGI
Arch. (2)

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Moquegua, 27 de Abril del 2017

OFICIO N° 039-2017-VPI/UNAM

Señor
DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA UNAM
Presente.-



ASUNTO : SOLICITO CORRECCIÓN DE DENOMINACIÓN.

REFERENCIA : Informe N° 306-2017-DGI/VPI/UNAM

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo y a la vez hacerle llegar el Informe N° 306-2017-DGI/VPI/UNAM, el mismo que solicita la corrección de la Resolución C.O. N° 117-2016-UNAM, en cuanto a la denominación de la oficina, donde expresamente a la letra:

DICE:

- Oficina de la Gestión de la Investigación

DEBE DECIR:

- Dirección de Gestión de la Investigación



Por lo que agradeceré Señor Presidente sea tratado en Sesión de Comisión Organizadora y se pueda emitir el respectivo acto Resolutivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. ALBERTO BACHILLO QUISPE COHAILA
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

ABQC/VPI
BAM/Sec
C.c. Archivo





“UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA”
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



INFORME N° 306 - 2017-DGI/VPI/UNAM

PARA : DR. ALBERTO BACILIO QUISPE COHAILA
Vicepresidente de Investigación - UNAM

DE : Mg. NILTON CÉSAR LEÓN CALVO.
Jefe de la Dirección de Gestión de la Investigación.

ASUNTO : **SOLICITO CORREGIR DENOMINACIÓN.**

REFERENCIA : MEMORANDO N94-2017-P-UNAM.

FECHA : Moquegua, 25 de Abril del 2017

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y a través del presente y en razón del documento de referencia es que Solicito CORREGIR DENOMINACIÓN , en la Resolución de Comisión Organizadora N°117-2016-UNAM, DICE: “Oficina de Gestión de la Investigación” y DEBE DECIR : “**Dirección de Gestión de la Investigación**”, según lo señalado en el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Es todo cuanto informo a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
NLC
Mg. Nilton César León Calvo
Jefe de la Dirección de Gestión de la Investigación

VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACION - UNAM
Folios: Prov: 000010
Pase a: *Presidencia*
Para: *Alberto Bacilio Quispe Cohaila*
Fecha: 27 ABR 2017


